



# Resolución Ministerial

N° 293-2016-MINEDU

Lima, 20 JUN. 2016

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 1 del Decreto Supremo N° 002-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 047-2009-PCM, se creó la Comisión Multisectorial para el Desarrollo de Capacidades en Gestión Pública de los Gobiernos Regionales y Locales, de carácter permanente, adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, en adelante "Plataforma", encargada de ejercer funciones de concertación, brindar aportes técnicos, monitoreo y evaluación en la implementación del Plan Nacional de Desarrollo de Capacidades para la Gestión Pública y Buen Gobierno en el proceso de descentralización que se desarrolle en el país;

Que, el artículo 4 del referido Decreto Supremo, establece que la Plataforma estará conformada, entre otros, por un representante del Ministerio de Educación, el mismo que será designado por resolución del Titular del Sector, debiendo a su vez designarse a un representante alterno;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0116-2013-ED, se designó a las señoras CARMEN MARUSIA RUIZ CARO REYES y ROCIO SARA GUISVERT ESPINOZA como representantes titular y alterno del Ministerio de Educación, respectivamente, ante la Plataforma;

Que, con Oficio N° 193-2016-MINEDU/VMGI-DIGEGED el Director General de la Dirección General de Gestión Descentralizada, remite el Informe Técnico N° 018-2016-MINEDU/VMGI-DIGEGED, en el cual se señala que, en atención a la actual estructura orgánica del Ministerio de Educación, se propone la designación de los nuevos representantes titular y alterno del Ministerio de Educación ante la Plataforma;

Que, por lo expuesto, resulta necesario designar a los representantes titular y alterno del Ministerio de Educación ante la Plataforma y dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 0116-2013-ED;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por Ley N° 26510; en el Decreto Supremo N° 002-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 047-2009-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

## SE RESUELVE

**Artículo 1.-** Designar al señor ROMAN FORTUNATO ALLER ZARATE y a la señora MIRIAN EDITH GARCIA ZORRILLA, ambos Especialistas de la Dirección de



Fortalecimiento de Capacidades de la Dirección General de Gestión Descentralizada, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, como representantes titular y alterno del Ministerio de Educación, respectivamente, ante la Comisión Multisectorial para el Desarrollo de Capacidades en Gestión Pública de los Gobiernos Regionales y Locales, creada por Decreto Supremo N° 002-2008-PCM;

**Artículo 2.-** Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 0116-2013-ED.

**Artículo 3.-** Remitir copia de la presente resolución a la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros, para su conocimiento y fines.

**Regístrese y comuníquese.**



*[Handwritten Signature]*  
JAIME SAAVEDRA CHANDUVI  
Ministro de Educación